

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA N° 09

Tala, 10 de marzo de 2020 siendo la hora 11:00, da comienzo la Sesión Extra-Ordinaria, con los siguientes integrantes: Alcaldesa Irma Rodríguez, Concejales titulares, Leonardo Castro, Edinson Aldao.

Resumen de informe

1. Tema "Falta de agua", se extraería el agua de la toma privada, ubicada en el Arroyo Vejigas, Ex Ruta 40, km 94.500. Solo lo extraería el Municipio, la idea es solo con coordinación con el Municipio. Se trabaja en conjunto con la Sociedad Fomento Rural de Tala.
2. Se lee nota presentada por el Concejel Leonardo Castro, en la cual propone la compra de dos bombas de agua con mangueras de caudal adecuado a la clase de trabajos que se coordinará desde el gobierno local y la compra de tanques de agua para transportar en el camión y en la camioneta. **El Concejo deja la propuesta en estudio, de acuerdo a los acontecimientos que vayan surgiendo.**
3. Se lee nota en la cual se solicita autorización para la realización de carreras de caballos, el día 15 de marzo de 2020, en Pista de Bebe Hernández. El rematador será Claudio Gasco, Mat. 7021. La seguridad estará a cargo de "PERSEO". **El Concejo toma Conocimiento.**

Siendo la hora 13:00 se levanta la Sesión Extra-Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 10 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2020, LA QUE OCUPA EL FOLIO N° 26.



Edinson Aldao



IRMA RODRÍGUEZ
ALCALDESA
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES



LEONARDO CASTRO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES